Ref.: LN3/24 – SA8949 Lima, 1 de Julio de 2025

Para: Sr. Oscar Alfredo Villabona, Administrador Nacional de Aviación Civil, ANAC, Argentina
Ing. José Iván Fernando García Terceros, Director Ejecutivo a.i. DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Roberto Honorato, Director Presidente interino, ANAC, Brasil
General Mauricio Augusto Silveira de Medeiros, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil
General de Aviación Carlos E. Madina, Director General, DGAC, Chile
BG (RA) Jose Henry Pinto Rodríguez, Director General, UAEAC, Colombia
Sr. Ab. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, DGAC, Ecuador
Cap. Rafael Bárcenas, Director General, Autoridad de Aeronáutica Civil, República de Panamá
Sr. Nelson Mendoza, Presidente, DINAC, Paraguay
Sr. Donald Castillo Gallegos, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Lic. Leonardo Blengini, Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, DINACIA, Uruguay
Cnel. Leonardo Alberto Briceño Dudamel, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **RLA/06/901 – Asistencia para la implantación de un sistema regional de ATM considerando el concepto operacional de ATM y el soporte de tecnología en CNS correspondiente**
Taller sobre Enmienda 82 al Anexo 3 – Servicios Meteorológicos para la Navegación Aérea Internacional - Conclusión GREPECAS/21-17: Implementación de los estados de las nuevos SARPs del Anexo 3 de la OACI y requisitos relevantes
(Lima, Perú, 26 al 28 de agosto de 2025)

Distinguido/a señor/señora:

En el marco del programa de actividades del Proyecto Regional RLA/06/901 adoptado en la Décimo Séptima Reunión del Comité de Coordinación (RCC/19) (Virtual, 10-10 de septiembre de 2024), tengo el agrado de invitar a su Administración a participar en el Taller sobre Enmienda 82 al Anexo 3 – Servicios Meteorológicos para la Navegación Aérea Internacional, a efectuarse del 26 al 28 de agosto de 2025 en la ciudad de Lima, Perú.

Este Taller tiene como objetivo difundir los nuevos requisitos y recomendaciones incluidas

Av. Víctor Andrés Belaúnde No.147
Centro Empresarial Real,
Vía Principal No.102
Edificio Real 4, piso 4, San Isidro
Lima 15073 – Perú

Web page: www.icao.int/SAM
Email: icaosam@icao.int
Tel.: +51 1 611-8686
Fax.: +51 1 611-8689

en la Enmienda 82 al Anexo 3 de la OACI, difundir el proceso de creación y construcción del nuevo Documento 10157 PANS-MET, así como también, difundir el contenido y formato del nuevo Documento PANS-MET **(Adjunto A).**

Es importante destacar que el Grupo de planificación y ejecución de las Regiones Caribe y Sudamérica (GREPECAS), en su vigésimo primera reunión ha recomendado difundir los nuevos requerimientos incluidos en la Enmienda 81 al Anexo 3 de la OACI y del Doc 10157 – PANSMET, y promuevan su implantación, mediante la Conclusión 21/17. Consideré, además, estimado Señor/ra, que la OACI ha postergado está propuesta y lo ha aprobado el presente año como "Enmienda 82 al Anexo 3 y la creación del nuevo documento", mencionada previamente.

La agenda a tratar durante el Taller se incluye en el **Adjunto B** y la Nota informativo con información útil para el participante como Adjunto C. El evento se llevará a cabo en idioma español y contará con servicios de interpretación simultánea al idioma inglés.
https://forms.office.com/r/7x7sfGDcXi

El señor Jorge Armoa, Oficial Regional ENV/MET (jarmoa@icao.int), está a su disposición para cualquier información adicional y coordinaciones en cada región respectivamente.

Atentamente,

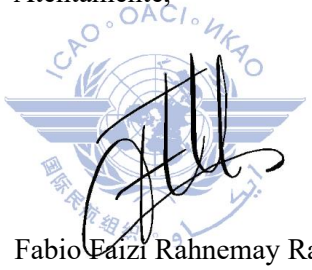

Fabio Faizi Rahnemay Rabbani
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

cc: Secretaría General, ANAC, Argentina
Secretaría Privada, ANAC, Argentina
Sra. María del Pilar Acosta, Jefa de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, ANAC Argentina
Delegación Argentina en OACI
Sra. Norma Beatriz Rotta, Presidente y Gerente General, EANA, Argentina
Sra. Marisa Fornero, Coordinadora Proyecto ARG16801, EANA, Argentina
Ing. Joshua Emir Linares Sánchez, Responsable de Planificación y Calidad, DGAC, Bolivia
Gerencia de Relaciones Internacionales de la ANAC, Brasil
Sr. Luiz Felipe Thomaz Gomes Araújo, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil
Sra. Patricia de Andraca, Encargada de la Sección RAI, DGAC, Chile
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamiento Institucional, UAEAC Colombia
Sr. Robert Carrera, Director de Comunicación Social, DGAC, Ecuador
Lic. Abdel Martínez, Subdirector AAC, Panamá
Lic. Víctor Gorday, Secretario General, AAC Panamá
Sr. Fabio Salvatierra, Asesor Técnico, AAC Panamá
Ing. Lizveette Urriola Martínez, Coordinadora Nacional OACI, AAC Panamá
Sra. Marie-Paule Cayol, Jefa Dpto. Asuntos Internacionales, DINAC, Paraguay
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú
Sr. José Antonio Rubio Travi, Gerente General, CORPAC S.A., Perú
Msc. Romelys Josefina Rivero León, Gerente General de la Oficina de Relaciones Internacionales, INAC, República Bolivariana de Venezuela
Willy Rojas Neazoa, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela